

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN)

**1873** *Adjudicado provisionalmente el contrato de suministro de un camión para obras y servicios municipales, a la empresa Auto Distribución Illiberis, S.L.*

#### **Edicto**

Doña M.<sup>a</sup> Isabel Rescalvo Martínez, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén).

#### **Hace saber:**

Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de abril de 2016, ha adjudicado provisionalmente el contrato de suministro de un camión para obras y servicios municipales, a la empresa AUTO DISTRIBUCIÓN ILLIBERIS, S.L., con C.I.F. B18344721, con domicilio social en Ctra. de Madrid, km. 425, de Peligros (Granada), al precio de remate o adjudicación de SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS Y VEINTE CÉNTIMOS (76.738,20 €), que se desglosan en SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTE EUROS (63.420 €) de base imponible y TRECE MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO EUROS Y VEINTE CÉNTIMOS DE IVA (13.318,20 €), conforme al Pliego que rige el contrato y a las mejoras ofertadas por la empresa contenidas en su proposición, siendo el plazo de entrega del camión de sesenta días desde la formalización del contrato.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 151.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, haciéndose saber que la adjudicación se elevará a definitiva, en su caso, una vez transcurrido el plazo de diez días hábiles establecido en dicho precepto.

Villanueva del Arzobispo, a 19 de Abril de 2016.- La Alcaldesa, M.<sup>a</sup> ISABEL RESCALVO MARTÍNEZ.